San Rafael del Paraná, 09 de marzo del 2023-

Señor/es:
PETROCHACO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2023 PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLES, CON ID Nº424.402

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, considera oportuno adjudicar **a la empresa PETROCHACO, con RUC N°1954635-1,**propiedad del **Sr. Bernardo Chaparro Martínez**, con número de cedula de identidad N°1.954.635, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.78.967.250 (guaraníes setenta y ocho millones novecientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta)

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abog. Denis Montiel G.
Encargado de U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Abg. Denis Montiel
Encargado de la U.O.C

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firma

FECHA: 09/03/23